



Dirección Nacional de Desarrollo Turístico
Dirección de Desarrollo del Producto Turístico

**MANUAL PARA LA FORMULACION DEL INVENTARIO DE
RECURSOS TURISTICOS A NIVEL NACIONAL**

(Fase II -Jerarquización)



2007



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
I: OBJETIVO GENERAL.....	4
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:.....	4
II: CONSIDERACIONES BÁSICAS.....	5
III: NIVELES DE JERARQUÍA.....	6
IV: PROCESO DE EVALUACIÓN.....	7
V: REQUISITOS DE LOS EVALUADORES.....	8
VI: METODOLOGÍA PARA LA JERARQUIZACIÓN.....	9
1. CRITERIOS DE EVALUACION.....	9
1.1. Clasificación.....	9
1.2. Ponderación.....	9
2. EL PROCEDIMIENTO PARA JERARQUIZAR.....	10
2.1 Recursos en operación.....	10
2.2 Recursos que no están en operación.....	11
VII: FORMATOS.....	12
1. CUADRO DE CRITERIOS DE EVALUACION.....	12
- Criterios del valor intrínseco del recurso.....	12
- Criterios relacionados a la representatividad y la demanda.....	15
2. FICHA DE JERARQUIZACIÓN.....	18
- Recursos en operación (F-1).....	18
- Recursos que no están en operación (F-2).....	19
3. TABLA FINAL DE EQUIVALENCIA T.....	19

INTRODUCCIÓN

El “Manual para la Formulación del Inventario de Recursos Turísticos a nivel nacional” (Fase I) comprende los lineamientos técnicos para la identificación y categorización de los Recursos Turísticos, constituyendo la metodología para la adecuada formulación del Inventario Nacional.

La Fase II del Manual busca evaluar y jerarquizar los Recursos Turísticos. La jerarquización consiste en la asignación de un nivel de importancia relativa a cada uno de los Recursos Turísticos que caracterizan un determinado lugar, área o zona del territorio nacional. Este manual es un documento que establece los criterios y procedimientos para la aplicación del proceso de jerarquización de los recursos turísticos del país.

I: OBJETIVO GENERAL

Establecer el nivel de importancia de los recursos turísticos a nivel nacional, para planificar un adecuado desarrollo turístico.

La Jerarquización de Recursos Turísticos está en concordancia con el Manual para la Formulación del Inventario de Recursos Turísticos a nivel nacional (Fase I – Categorización)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- a. Lograr uniformidad en los criterios a emplear para la evaluación del potencial turístico del país.
- b. Conocer real y sistemáticamente el patrimonio turístico de acuerdo al nivel de importancia de cada uno de ellos.
- c. Contar con un instrumento metodológico que permita la priorización de recursos turísticos.

II: CONSIDERACIONES BÁSICAS

1. El inventario es parte de un proceso de planificación. No es un fin en sí mismo y por lo tanto su ejecución debe implicar la realización de un conjunto de actividades integradas.
2. La jerarquización es un proceso comparativo que permite establecer un orden de importancia de los recursos turísticos previamente clasificados.
3. Es una evaluación de los recursos turísticos y sus potencialidades.
4. No se evalúan las condiciones que permitirán el desarrollo turístico de un lugar, ya que ellas no son parte fundamental del recurso. Esta es la primera etapa del proceso de planificación.
5. La evaluación es un procedimiento que nos permite facilitar las decisiones en el proceso de planificación.
6. No se trata de una evaluación de productos turísticos, toda vez que pertenece a otra etapa del proceso de planificación.
7. El Inventario Turístico, en su condición de herramienta técnica, está sujeto a un proceso abierto y flexible, en evolución, tanto en lo referido a la cantidad como a la calidad de los recursos turísticos que lo integran. Es necesario considerar, sobre todo en cuanto a la evaluación, que constituye un proceso de aproximación a la realidad, en el que siempre se deberá procurar reducir el componente de subjetividad.

III: NIVELES DE JERARQUÍA

Los recursos inventariados serán evaluados según el siguiente cuadro:

JERARQUÍA	DESCRIPCIÓN
4	Recursos excepcionales y de gran significación para el mercado turístico internacional, capaces, por sí solos, de motivar una importante corriente de visitantes (actual o potencial).
3	Recursos con rasgos excepcionales, capaces de motivar, por sí solos o en conjunto con otros recursos contiguos, una corriente actual o potencial de visitantes nacionales o extranjeros.
2	Recursos con algunos rasgos llamativos capaces de interesar a visitantes que hubiesen llegado a la zona por otras motivaciones turísticas, o de motivar corrientes turísticas locales.
1	Recursos sin mérito suficiente para considerarlo al nivel de las jerarquías anteriores, pero que, igualmente, forman parte del Inventario de Recursos Turísticos como elementos que pueden complementar a otros de mayor jerarquía.

Para los niveles de jerarquía se ha considerado lo siguiente:

- a. Las jerarquías pueden asignarse tanto a los recursos en operación, como a los que no están en operación.
En el primer caso -en operación- corresponderá al caso en que el recurso esté recibiendo flujos de turismo demostrables (estadística-informes), es decir tenga una demanda real.
En el segundo caso -que no estén en operación- a causa de factores ajenos a los atributos del recurso (carencia de infraestructura vial, urbana u otras instalaciones) pero que sin embargo, se estima una demanda potencial, que llegaría en cuanto se disponga de las facilidades turísticas.
- b. La demanda ha sido considerada en su forma más genérica, como receptiva, interna, regional y local, teniendo en cuenta el tipo de visitantes a los recursos turísticos del país.

IV: PROCESO DE EVALUACIÓN

Terminada la Fase I del Inventario consistente en la categorización de los recursos turísticos, se procede a la Fase II correspondiente a la jerarquización según el siguiente procedimiento.

Para Recursos Turísticos de Jerarquía 3,2,1

1. Conformación y designación de un equipo evaluador no menor de tres personas.
2. Proceder a la evaluación mediante la aplicación y asignación de los niveles de jerarquía según sea el caso, para los recursos de jerarquía 3, 2 y 1.

Para Recursos Turísticos de Jerarquía 4

1. Los recursos turísticos que se considere que tienen los méritos suficientes para ser designados como jerarquía 4, serán remitidos al Vice Ministerio de Turismo, con la información sustentatoria, la cual se someterá a la evaluación del equipo evaluador encargado para tal función, conformada por 05 miembros, 03 funcionarios del sector público y 02 representantes del sector privado, los cuales deberán cumplir con los requisitos de los evaluadores (V).

Los recursos turísticos jerarquizados pasarán a formar parte del Banco de Datos del Sector y luego estarán disponibles en la Página Web Institucional.

En consideración a algunos casos, la evaluación puede ser de carácter temporal, por la posibilidad de variar algunas de las condiciones inherentes al recurso con relación a los Criterios de Evaluación establecidos.

En caso que, el recurso no cumpla con los criterios de evaluación para la Jerarquía 4, el expediente será devuelto a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo para su revisión y evaluación correspondiente, con las observaciones realizadas por el equipo evaluador.

V: REQUISITOS DE LOS EVALUADORES

La evaluación está a cargo de un equipo de personas especializadas encargadas de la jerarquización, las cuales deberán cumplir con los requisitos que a continuación se mencionan. Uno de sus miembros deberá ostentar grado académico en Turismo.

1. Tener conocimiento de la problemática turística y sus conceptos, especialmente del contenido y alcances del Inventario Nacional de Recursos Turísticos.
2. Tener conocimiento in situ de recursos turísticos de jerarquía 3, 2 y 1 a nivel nacional principalmente de las regiones que cuentan con mayor flujo turístico.
3. Tener conocimiento o haber visitado recursos turísticos internacionales de jerarquías similares a la 4.

Los puntos 1 y 2 son válidos para la evaluación regional.

El punto 3, es válido para la evaluación nacional de recursos de jerarquía 4, el evaluador deberá cumplir con todos los requisitos establecidos.

VI: METODOLOGÍA PARA LA JERARQUIZACIÓN

1. CRITERIOS DE EVALUACION

Se han identificado ocho (08) Criterios de Evaluación cuya aplicación permitirá asignar la jerarquía a los recursos turísticos evaluados.

1.1. Clasificación

Para una mejor comprensión y manejo de los Criterios de Evaluación identificados, éstos han sido integrados en función de la homogeneidad de las variables de medición, en los siguientes grupos:

- **Criterios relacionados con el valor intrínseco del recurso**
 - A. Particularidad
 - B. Publicaciones
 - C. Reconocimientos
 - D. Estado de conservación

- **Criterios relacionados con la representatividad y la Demanda**
 - E. Flujo de turistas
 - F. Representatividad territorial
 - G. Inclusión en la visita turística
 - H. Demanda potencial

1.2. Ponderación

Con la finalidad de afinar los resultados de la aplicación de los indicadores, se ha procedido a asignarles un factor de ponderación, en función a su importancia turística, para determinar la inclusión y aprovechamiento del recurso en el desarrollo turístico.

CODIGO	CRITERIOS DE EVALUACION	PESO	
		Recurso en Operación	Recurso que no está en operación
A	Particularidad	2	2.5
B	Publicaciones	0,5	1
C	Reconocimiento	1,5	2,5
D	Estado de conservación	1,5	3
E	Flujo de turistas	2	
F	Representatividad	1,5	
G	Inclusión en la visita turística	1	
H	Demanda potencial		1

2. EL PROCEDIMIENTO PARA JERARQUIZAR

Se ha establecido dos formas de evaluar, según la funcionalidad de los recursos turísticos:

2.1 Recursos en operación

2.2 Recursos que no están en operación

2.1 Recursos en operación

Se evaluarán usando los criterios de evaluación del A al G y siguiendo los siguientes pasos:

- 1) Teniendo en cuenta los “cuadros” de cada criterio de evaluación y las variables que están debidamente valorizadas (Capítulo VII), se procederá a establecer el valor que le corresponde.
- 2) Llenar la “Ficha de Jerarquización F1” (capítulo VII), anotando el valor que le corresponde por cada criterio de evaluación en la columna “valor asignado”.
- 3) Proceder a multiplicar el valor asignado por cada ponderación y el resultado ubicarlo en la columna Sub-Total.

- 4) La suma de la columna Sub-Total establece el puntaje del recurso.
- 5) El puntaje se compara con la “Tabla Final de Equivalencias T” (Capítulo VII), para finalmente asignar la jerarquía que le corresponde.

2.2 Recursos que no están en operación

Se evaluarán haciendo uso de los siguientes criterio de evaluación: A, B, C, D, H.

- 1) En base a los “cuadros” de cada criterio de evaluación (A, B, C, D) y las variables que están pueden presentar debidamente valorizadas (Capítulo VII), se procederá a establecer el valor que le corresponde.
- 2) Para el caso del criterio de evaluación H Demanda Potencial, se seguirá el siguiente procedimiento:
Se elige un recurso turístico de la misma categoría, tipo y/o subtipo jerarquizado, que sirva de referencia y comparación para asignarle el valor que le corresponde en base al criterio de evaluación H.
- 3) Llenar la “Ficha de Jerarquización F-2” anotando el valor que le corresponde por cada criterio de evaluación en la columna “valor asignado”.
- 4) Proceder a multiplicar el valor asignado por cada ponderación, y el resultado ubicarlo en la columna Sub-Total.
- 5) La suma de la columna Sub-Total establece el puntaje del recurso.
- 6) El puntaje se compara con la “Tabla Final de Equivalencia T” (Capítulo VII) para finalmente asignar la jerarquía que le corresponde.

VII: FORMATOS

1. CUADRO DE CRITERIOS DE EVALUACION

- Criterios de Evaluación del valor intrínseco del recurso

A. Particularidad

Tener en cuenta la información de la ficha del recurso inventariado según el “Manual para Formulación del Inventario de Recursos Turísticos a Nivel Nacional (Fase I – Categorización), Ficha de Recopilación, Anexo 1 (en el rubro de Particularidades) y las instrucciones, Anexo 2.

Se considera si el recurso turístico cuenta con características importantes que le otorgan una singularidad especial que lo distinguen y lo diferencian.

CRITERIO DE EVALUACION	VALORACIÓN
Atributos únicos que lo destacan en el ámbito internacional: <ul style="list-style-type: none">- Reconocimiento internacional que lo diferencie- Valor histórico (antigüedad, hechos, cultura auténtica)- Características naturales que lo diferencian a nivel internacional	6
Atributos que lo destacan en el ámbito nacional: <ul style="list-style-type: none">- Valor histórico (antigüedad, hechos, cultura auténtica)- Valor y calidad arquitectónica que lo diferencie (edificaciones auténticas, calidad del diseño, diferente a las de su género)- Características naturales que lo diferencian a nivel nacional	4
Atributos que lo destacan en el ámbito regional: <ul style="list-style-type: none">- Características culturales y naturales que lo diferencian a nivel regional- Valor y calidad arquitectónica que lo diferencie	2
Atributos que lo destacan en el ámbito local: <ul style="list-style-type: none">- Características culturales y naturales que lo diferencian a nivel local- Valor y calidad arquitectónica que lo diferencie	1

B. Publicaciones

Tener en cuenta la información de la ficha del recurso inventariado según el “Manual para Formulación del Inventario de Recursos Turísticos a Nivel Nacional (Fase I – Categorización), Ficha de Recopilación, Anexo 1 (en el rubro de Datos Complementarios) y las instrucciones, Anexo 2.

Se refiere a la existencia de algún tipo de publicaciones sobre el recurso turístico evaluado, que generan en él alguna trascendencia de orden internacional o nacional. Se deben considerar también publicaciones menores para el caso de la jerarquía 1.

En el caso de los recursos turísticos de jerarquía 4, los indicadores de Reconocimiento y Publicidad deben adjuntar a la Ficha la documentación correspondiente.

CRITERIO DE EVALUACION	VALORACIÓN
Publicaciones de orden científico, histórico, cultural y natural de trascendencia internacional	6
Publicaciones de orden científico, histórico, cultural y natural de trascendencia nacional	4
Publicaciones de orden científico, histórico, cultural y natural de trascendencia regional	2
Publicaciones menores: monografías y artículos	1

C. Reconocimientos

Tener en cuenta la información de la ficha del recurso inventariado según el “Manual para Formulación del Inventario de Recursos Turísticos a Nivel Nacional (Fase I – Categorización), Ficha de Recopilación, Anexo 1 (en el rubro de Particularidades) y las instrucciones, Anexo 2.

Se refiere a la existencia o no de distinciones oficiales que otorgan al recurso turístico algún tipo de reconocimiento como recurso de orden natural o cultural.

Dicho reconocimiento puede haber sido otorgado por instituciones internacionales o nacionales, tales como Patrimonio de la Humanidad, Patrimonio de la Nación, Declaración de Reserva Turística, entre otras.

CRITERIO DE EVALUACION	VALORACIÓN
Tiene algún reconocimiento oficial de primer orden de carácter internacional como recurso natural o cultural: <ul style="list-style-type: none"> - UNESCO (Patrimonio de la Humanidad) - RAMSAR (Humedales, Pantanos), otros 	6
Tiene algún tipo de reconocimiento oficial de carácter nacional como recurso natural o cultural: <ul style="list-style-type: none"> - Ley - Declaración de Patrimonio Cultural de la Nación – INC - Area Natural Protegida – INRENA - Otros 	4
Tiene algún reconocimiento oficial de carácter regional como recurso natural o cultural: <ul style="list-style-type: none"> - Areas de Conservación Regional, otros 	2
Tiene algún reconocimiento oficial de carácter local como recurso natural o cultural: <ul style="list-style-type: none"> - Areas de Protección Municipal, otros 	1

D. Estado de conservación

Tener en cuenta la información de la ficha del recurso inventariado según el “Manual para Formulación del Inventario de Recursos Turísticos a Nivel Nacional (Fase I – Categorización), Ficha de Recopilación, Anexo 1 (en el rubro de Estado Actual) y las instrucciones, Anexo 2.

CRITERIO DE EVALUACION		VALORACIÓN
Muy bueno	Su estado de conservación y presentación permite distinguir plenamente sus características y atributos: <ul style="list-style-type: none"> - No tiene problemas o impactos leves referido a depredación y/o contaminación 	6
Bueno	El recurso es distinguible y apreciable; presenta algunos problemas temporales: <ul style="list-style-type: none"> - Con impacto leve referido a Depredación y/o Contaminación 	4
Regular	Es posible reconocer las características principales del recurso, aunque con limitaciones debido a las condiciones en que se encuentra. Es posible su recuperación: <ul style="list-style-type: none"> - Problemas de depredación - Problemas de contaminación 	2
Malo	No es posible reconocer sus características principales del recurso, salvo por referencias. Tiene problemas trascendentes: <ul style="list-style-type: none"> - Problemas de depredación - Problemas de contaminación - Problemas de invasión de áreas 	1

- Criterios de Evaluación relacionados a la representatividad y la demanda

E. Flujo de turistas

Tener en cuenta la información de la ficha del recurso inventariado según el “Manual para Formulación del Inventario de Recursos Turísticos a Nivel Nacional (Fase I – Categorización), Ficha de Recopilación, Anexo 1 (en el rubro Tipo de Visitante) y las instrucciones, Anexo 2.

Se refiere al tipo de visitantes del recurso turístico evaluado. Se considera necesario precisar el tipo con mayor flujo de visitantes.

CRITERIO DE EVALUACION	VALORACIÓN
Es visitado principalmente por el turismo internacional	6
Es visitado principalmente por el turismo nacional	4
Es visitado principalmente por el turismo regional	2
Es visitado principalmente por el turismo local	1

F. Representatividad territorial

Criterio orientado a establecer el ámbito territorial de influencia que alcanza la imagen de un recurso turístico, considerado como símbolo o ícono.

CRITERIO DE EVALUACION	VALORACIÓN
Aquellos recursos turísticos que alcanzan una representatividad internacional: <ul style="list-style-type: none"> - Imagen a nivel internacional - Posicionamiento turístico a nivel internacional 	6
Aquellos recursos turísticos que alcanzan una representatividad nacional: <ul style="list-style-type: none"> - Imagen a nivel nacional - Posicionamiento turístico a nivel nacional 	4
Aquellos recursos turísticos que alcanzan una representatividad regional: <ul style="list-style-type: none"> - Imagen a nivel regional - Posicionamiento turístico a nivel regional 	2
Aquellos recursos turísticos que alcanzan una representatividad local: <ul style="list-style-type: none"> - Recurso característico de la localidad - Imagen a nivel local 	1

G. Inclusión en la visita turística

Orientado a determinar la importancia del recurso en la estructuración de la visita turística.

CRITERIO DE EVALUACION	VALORACIÓN
Recurso de visita principal en los circuitos y corredores turísticos nacionales y regionales	6
Recurso de visita complementaria en los circuitos y corredores turísticos regionales	4
Es un recurso turístico de visita opcional en los circuitos y corredores turísticos regionales	2
Recurso incluido en la visita sólo por su ubicación en los circuitos y corredores turísticos regionales	1

H. Demanda potencial

Es la estimación cualitativa a futuro de rangos de una demanda posible expresada considerando segmentos reconocidos en la actividad turística y en base a la comparación con recursos referenciales.

CRITERIO DE EVALUACION	VALORACIÓN
Se estima que tiene condiciones para recibir un turismo receptivo principalmente	6
Se estima que tiene condiciones para recibir un turismo interno principalmente	4
Se estima que tiene condiciones para recibir un turismo de nivel regional principalmente	2
Se estima que tiene condiciones para recibir visitas de nivel local principalmente	1

2. FICHA DE JERARQUIZACIÓN

- Recursos en operación (F-1)

FICHA DE JERARQUIZACIÓN				F-1
				Nº
Nombre del Recurso Turístico:				
Región:		Categoría:		
Provincia:		Tipo:		
Distrito:		Sub Tipo:		
CODIGO	CRITERIO DE EVALUACION	VALOR ASIGNADO	PONDERACIÓN	SUB-TOTAL
A	Particularidad		2	
B	Publicaciones		0,5	
C	Reconocimiento		1,5	
D	Estado de conservación		1,5	
E	Flujo de turistas		2	
F	Representatividad		1,5	
G	Inclusión en la visita turística		1	
Total				
JERARQUÍA				

- Recursos que no están en operación (F-2)

FICHA DE JERARQUIZACIÓN				F-2
				Nº
Nombre del Recurso Turístico:				
Región:		Categoría:		
Provincia:		Tipo:		
Distrito:		Sub Tipo:		
CODIGO	CRITERIO DE EVALUACION	VALOR ASIGNADO	PONDERACIÓN	SUB-TOTAL
A	Particularidad		2.5	
B	Publicaciones		1	
C	Reconocimiento		2,5	
D	Estado de conservación		3	
H	Demanda potencial		1	
Total				
JERARQUÍA				

3. TABLA FINAL DE EQUIVALENCIA T

VALORACIÓN TOTAL	JERARQUÍA
De 50 a 60 puntos	4
De 30 a 49 puntos	3
De 15 a 29 puntos	2
Menores de 15 puntos	1